

Comunicado unitario desde las organizaciones sindicales:

Las organizaciones sindicales presentes en ICCS rechazan de pleno el ERE presentado por la dirección de la empresa.

El Informe y la Memoria presentados para "justificar" el ERE adolece de muchos aspectos que tienen que ser aclarados. Por ejemplo: ¿Por qué hace dos meses la necesidad era renegociar una deuda con la plantilla, y ahora lo cambian a algo completamente desmesurado y desproporcionado a todas luces?

La medida propuesta por la empresa se puede resumir en tres puntos muy simples y desastrosos:

- Un despido masivo. Pero con incongruencias, dando la empresa bandazos con sus propias cifras. Inconsistente.
- Según palabras de la misma dirección, en reuniones mantenidas con la plantilla hace semanas (que recordaréis, de seguro); afectará a las personas "menos productivas" y con designación unilateral de la dirección.
- Sin abono de la indemnización hasta "que la empresa se recupere".

En consecuencia no podemos asumir esta situación, ni siquiera, tomarla como una propuesta de partida para iniciar una negociación, por ello, le hemos pedido a la empresa que haga una profunda reflexión y, en la próxima reunión, presente una propuesta mínimamente racional que pueda servir de arranque a una negociación basada, como marca la ley, en la buena fe y no en la conculcación de los derechos de las personas trabajadoras.

En función de la respuesta que traslade la empresa en la próxima reunión se anunciará la intensidad de las medidas sindicales a adoptar que quedan pendientes.

Ante todo, evaluaremos la situación convenientemente y os trasladaremos la información con puntualidad.

